

Contrato de vinculación

- Debe acreditar la vinculación jurídica entre el Solicitante (Elaborador o Control de Calidad) y el Titular de la especialidad medicinal.
- Requiere la firma conjunta de los Directores Técnicos y Representantes Legales de ambas partes.
- Deberá constar las etapas del proceso productivo que se encuentren a cargo de cada una de las partes.